



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 1710/97

EXPEDIENTE Nº 10-12503/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 30 de Junio de 1997.-

Visto la Resolución Nº 1282/97 y lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia mediante oficio Nº 191, en cuanto a la extensión de los viáticos acordados en un (1) día y autorizar los gastos de movilidad para trasladarse a la Ciudad de Formosa a favor de la Sra. Juez de Cámara, Dra. Gladis Mirta Yunes para la lectura de sentencia como integrante del Tribunal Oral en lo Criminal de Formosa; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a ampliar la citada resolución, dando trámite favorable a la solicitud atento las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2.333/96.

*[Firma]*  
24

*[Firma]*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION